



Lima, 13 de marzo de 2018

OFICIO 723- 2017-2018/CSP-CR
2018 MAR 19 AM 9 39

Señor

IVO GAGLIUFFI PIERCECHI RECIBIDO

Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI
Calle de La Prosa 104, San Borja.
Lima.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2487/2017-CR, que propone la “Ley que establece el 30% de reserva diaria para expendio al público de productos farmacéuticos genéricos en cada farmacia o botica del territorio nacional”

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0248720180305..pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0248720180305..pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA

2018 MAR 16 AM 11: 45

MENSAJERÍA

RECIBIDO

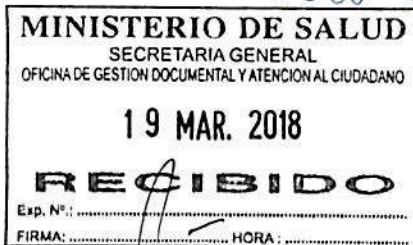


RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República

Lima, 13 de marzo de 2018

OFICIO 721^A – 2017-2018/CSP-CR

Señor
ABEL SALINAS RIVAS
Ministro de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2487/2017-CR, que propone la “Ley que establece el 30% de reserva diaria para expendio al público de productos farmacéuticos genéricos en cada farmacia o botica del territorio nacional”

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0248720180305..pdf

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

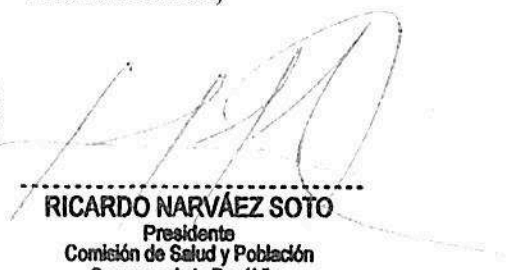
CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA

2018 MAR 16 AM 11:45

MENSAJERIA

RECIBIDO




RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República

ALEX CUEVARRA FLORES
Mensajero Motorizado
Peruano
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 13 de marzo de 2018

OFICIO 721- 2017-2018/CSP-CR

Señora
CLAUDIA COOPER FORT
Ministra de Economía
Jr. Junín 319, Cercado de Lima
Lima



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2487/2017-CR, que propone la “**Ley que establece el 30% de reserva diaria para expendio al público de productos farmacéuticos genéricos en cada farmacia o botica del territorio nacional**”

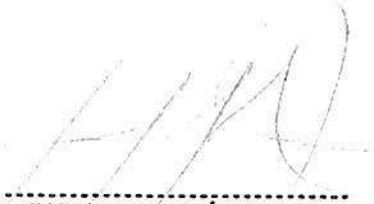
La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0248720180305..pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0248720180305..pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República